

Plan de
**Desarrollo
Socioeconómico**
del municipio
de Almansa
2009–2013



Excmo. Ayuntamiento
ALMANSA





Plan de
**Desarrollo
Socioeconómico**
del municipio
de Almansa
2009-2013

HOSPITAL GENERAL



Índice

1. Presentación	3
2. Punto de Partida	4
3. Apuesta de Futuro y Objetivos	6
4. Líneas Estratégicas	9
4.1. Línea Estratégica 1.	11
4.2. Línea Estratégica 2.	12
4.3. Línea Estratégica 3.	13
4.4. Línea Estratégica 4.	14
4.5. Línea Estratégica 5.	15
5. Puesta en Marcha, Coordinación y Evaluación.	16





1. Presentación.

El presente documento es el resultado del trabajo realizado a lo largo de los últimos ocho meses por un amplio grupo de participantes que han debatido y discutido acciones de futuro para mejorar el acceso al mercado laboral y promocionar económicamente la ciudad de Almansa.

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009-2013, ha sido impulsado por la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Almansa, y ha contado con la colaboración de la Cámara de Comercio de Albacete y el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM).

Las entidades que han participado de esta iniciativa, siendo conscientes de los efectos del actual contexto económico nacional e internacional en nuestra ciudad, han realizado este Plan con la finalidad de buscar soluciones compartidas que permitan superar cuanto antes el difícil momento por el que atravesamos.

El Plan se plantea como una oportunidad a corto, medio y largo plazo, que debe complementar y orientar las actuales políticas por el empleo y desarrollo socioeconómico que se están impulsando desde distintos estamentos.

En las siguientes páginas podrás conocer el planteamiento y objetivos generales del Plan como respuesta al actual contexto económico en el que se encuentra inmersa nuestra ciudad, la relación de proyectos que se han acordado poner en marcha, los mecanismos de coordinación planteados para dar continuidad al proceso de debate iniciado, así como las pautas para revisar y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos iniciales.

Almansa, julio de 2009

Fermín José Cerdán Gosálvez,
Alcalde de Almansa





2. Punto de partida

La economía local almanseña, tal cual el resto de municipios castellano-manchegos y españoles, esta sufriendo la persistencia de una crisis financiera de carácter nacional e internacional. Además, las empresas locales, y la ciudadanía en general, están sufriendo las dificultades para el acceso al crédito, derivado principalmente de las tensiones que se están dando en los mercados financieros.

Los efectos de la crisis se están trasladando de una manera muy cruda a la economía del día a día de nuestra localidad, lo cual esta frenando la capacidad de inversión del empresariado local, así como el mantenimiento de los puestos de trabajo en los sectores más representativos de nuestra ciudad.

Junto a esto, la situación actual viene marcada por la incertidumbre y no está favoreciendo la toma de decisiones por parte de los distintos agentes económicos que operan en Almansa, lo que está impidiendo la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales que ayuden a relanzar la actividad económica y generar nuevos puestos de trabajo.

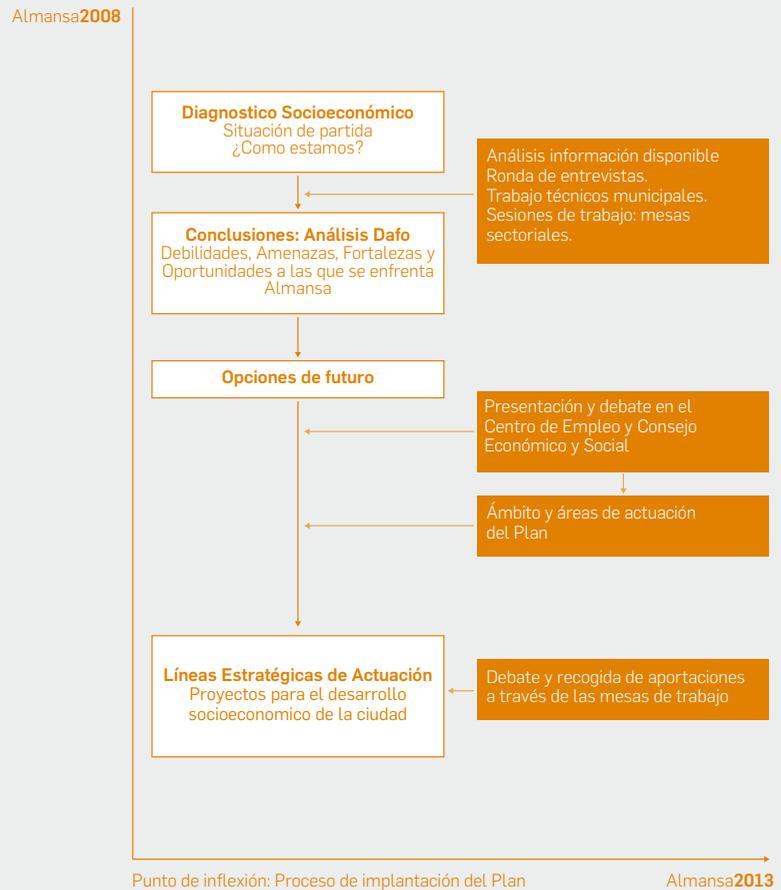
En el actual contexto, las entidades que están impulsando el Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009-2013 unen sus esfuerzos para establecer una hoja de ruta que permita identificar y planificar actuaciones que vayan de la mano de los planes que se están impulsando desde distintas administraciones para el estímulo de nuestra economía.

Ha sido el Ayuntamiento de Almansa, a través de la Concejalía de Empleo, quien ha dado los primeros pasos para la confección del presente Plan, y para ello ha contado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Albacete, el Servicio Público de Empleo de Castilla – La Mancha, y la colaboración del Consejo Económico y Social de Almansa.

A tal efecto, a lo largo de los últimos meses se han llevado a cabo varias actuaciones que han permitido evaluar el estado de las principales variables socioeconómicas de la ciudad, debatir y reflexionar a través de mesas de trabajo la situación actual, y concertar una batería de propuestas para mejorar la realidad socioeconómica almanseña.



Esquema metodológico para la elaboración del Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009-2013.



3. Apuesta de futuro y objetivos

Desde su inicio el Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa se ha programado en el corto, el medio y largo plazo, con un horizonte estimado de cumplimiento del mismo a cinco años vista, orientando las propuestas de tal manera que la localidad de Almansa aproveche la oportunidad que se le brinda por el hecho de que Castilla – La Mancha se encuentre entre las regiones de convergencia para el nuevo periodo de financiación de fondos europeos 2007/2013.

Sin embargo, las entidades impulsoras del Plan han sido conscientes de que el actual contexto económico requiere incidir en respuestas y acciones en el corto plazo y, en este sentido, se han tenido en consideración aquellas acciones que de manera urgente se están llevando a cabo en la anualidad de 2009. Por ello, el Plan viene a orientar y a complementar las actuaciones que se impulsan en el día a día desde el Ayuntamiento y otras administraciones.

A partir de todo lo anterior, el reto al que se enfrenta el municipio se puede resumir en el siguiente escenario:

Almansa apuesta por relanzar su economía local mejorando su competitividad como ciudad. Entendida ésta no sólo como aumento de la producción y la productividad, sino que ha sido capaz de movilizar la red de actores socioeconómicos e institucionales que operan en el municipio para generar espacios de cooperación, y dotar a la ciudad de recursos económicos/sociales con mayor valor añadido de forma que propicien un desarrollo local sostenible.

El camino que debe recorrer nuestra ciudad para alcanzar este escenario pasa por el despliegue de líneas estratégicas que, de una manera flexible, permitan adaptarse a los cambios del entorno y aprovechar las oportunidades con las que se cuenta. Esta flexibilidad pasa por llevar a cabo políticas públicas locales que trabajen en dos frentes:

- **Trabajar en Red:** Siendo conscientes de las competencias y limitaciones de los actores locales (y entidades) que participan en el Plan, es necesario fortalecer el debate y la concertación social para la búsqueda de soluciones realistas. Es momento de compartir responsabilidades y funciones, en otras palabras, se trata de definir acciones conjuntas y compartir líneas de trabajo.
- **Trabajo Multinivel:** En el municipio de Almansa confluyen políticas e



iniciativas en materia de empleo y desarrollo económico provenientes de distintas administraciones y distintos ámbitos, en este sentido, es necesario aunar esfuerzos para elaborar una propuesta de futuro para Almansa y hacerla llegar a los distintos estamentos. Es prioritaria la colaboración entre instituciones.

A tal efecto, el Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009 – 2013 se ha marcado los siguientes objetivos de tal manera que permitan superar las debilidades, aprovechar las oportunidades, hacer frente a las amenazas y consolidar las fortalezas que tiene como ciudad para avanzar hacia el mejor escenario de futuro posible:

1. Dotar a Almansa de un plan de trabajo/hoja de ruta que, de una manera concertada con los actores socioeconómicos del municipio, permita orientar los esfuerzos para relanzar la economía local y afrontar los problemas que presenta el mercado de trabajo.
2. Mejorar las infraestructuras de atención, información y asesoramiento en materia de políticas activas de empleo. Aumentando la eficacia y la proximidad de los servicios de empleo locales.
3. Poner en marcha programas de inserción sociolaboral para colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo.
4. Desarrollar nuevas iniciativas en materia de intermediación laboral, ajustando la oferta a la demanda real de puestos de trabajo.
5. Mejorar la cualificación de los desempleados y de los trabajadores en activo. Adecuando la oferta formativa que se imparte en el municipio a las demandas del empresariado local.
6. Poner en valor entre los trabajadores y empresarios la inversión en la formación de capital humano.
7. Posicionar Almansa a escala supralocal como cabecera de servicios: comercio, oferta cultural, hostelería, gastronomía, turismo, servicios de valor añadido a empresas, entre otros.
8. Mejorar el entorno urbano para el desarrollo de una oferta comercial accesible y de calidad. Apuesta por la modernización del comercio local.
9. Dinamizar los productos turísticos que oferta Almansa y dotarlos de medios para su promoción y consolidación.
10. Rentabilizar la ubicación estratégica de la ciudad para consolidarla como foco industrial.
11. Diversificar la actividad industrial hacia nuevos sectores económicos emergentes.
12. Estimular la cultura emprendedora y generar las condiciones necesarias para favorecer su desarrollo.
13. Poner en marcha los mecanismos necesarios para agilizar la relación administración–empresariado local.
14. Aumentar la eficiencia y la coordinación en la puesta en marcha de políticas públicas de desarrollo socioeconómico. Generando un clima de debate y concertación social.
15. Mejorar el acceso a recursos y nuevas vías de financiación. Especialmente en lo que se refiere en el marco del nuevo periodo de fondos europeos 2007-2013.



4. Líneas Estratégicas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

MERCADO DE TRABAJO: SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

CAPITAL HUMANO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL Y NUEVAS INICIATIVAS ECONÓMICAS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

SECTOR SERVICIOS: TURISMO Y COMERCIO LOCAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.

TEJIENDO RED: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009-2013 se ha organizado en torno a 5 grandes líneas estratégicas. Cada una de ellas cuenta con un batería de programas que a su vez se encuentran divididos en proyectos concretos.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Mercado de Trabajo: Servicios y Equipamientos.

Recoge todas aquellas actuaciones vinculadas a las infraestructuras necesarias para la atención, información y asesoramiento a trabajadores y empresas en materia de intermediación laboral. Incluyendo acciones transversales para el empleo, y teniendo en consideración a colectivos desfavorecidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Capital Humano: Formación y Capacitación.

En esta línea se incluye el acondicionamiento de los equipamientos para la formación y capacitación de trabajadores y desempleados, dedicando especial atención a acciones que permitan la detección anticipada de necesidades formativas, y llevando a cabo actuaciones de coordinación entre las entidades formadoras de la localidad. Queda recogido en esta línea el desarrollo de herramientas que permitan incentivar la formación entre trabajadores y empresarios, dedicando una especial atención a los colectivos desfavorecidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

Dinamización Empresarial y Nuevas Iniciativas Económicas.

Relacionadas con los actores empresariales locales, en esta línea se recogen acciones para gestionar y promocionar el suelo industrial con el fin de atraer nuevos inversores y consolidando las empresas existentes, así como mejorar los servicios de apoyo a los emprendedores. De manera complementaria se recogen acciones para la modernización e innovación industrial, así como la simplificación burocrática de tramitaciones administrativas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

Sector Servicios: Turismo y Comercio Local.

La tercera línea del Plan engloba acciones dirigidas al comercio y al turismo. Respecto al comercio se presentan iniciativas para la mejora y acceso a las zonas urbanas comerciales, y la promoción y consolidación de la oferta comercial más allá de la Comarca Monte Ibérico – Corredor de Almansa. En relación al turismo, se prevé la consolidación de los productos turísticos que ofrece el municipio a lo largo de todo el año, y para ello se recogen inversiones para la dinamización y promoción turística.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.

Tejiendo Red: Coordinación Institucional.

De carácter transversal a las anteriores líneas del Plan se centra en dar continuidad a la iniciativa emprendida consolidando la dinámica de trabajo en red iniciada con la puesta en marcha del Plan y llevando a cabo acciones que permitan su continua evaluación.



4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Línea estratégica

1. MERCADO DE TRABAJO: SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Programa estratégico	1.1. Nuevas infraestructuras.
Acciones	<p>1.1.1. Modernización de las instalaciones para la atención de trabajadores. Habilitación de espacios para la realización de consultas.</p> <p>1.1.2. Servicio específico de proximidad a trabajadores y empresarios.</p> <p>1.1.3. Establecimiento de mecanismos anuales de evaluación de servicios ofertados. Observatorio para el empleo.</p>
Programa estratégico	1.2. Programas para el empleo: acciones transversales y acciones para colectivos desfavorecidos.
Acciones	<p>1.2.1. Dotación de medios y recursos para el acceso a convocatorias para el desarrollo de planes de empleo: acciones especiales, programas de empleo, planes de integración de trabajadores de sectores en reestructuración, Acción Local y Autonómica.</p> <p>1.2.2. Coordinación para la reserva de plazas en programas de empleo para colectivos con especiales dificultades de inserción: Planes de empleo, acciones especiales, programas de empleo, Acción Local y Autonómica, etc.</p> <p>1.2.3. Definición de las líneas de colaboración con entidades para la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos. Integración en el Plan de Desarrollo a través de una mesa sectorial.</p> <p>1.2.4. Apoyo al trabajo de los Centros Especiales de Empleo para la creación de empleo de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social.</p> <p>1.2.5. Promoción del Servicio integral de empleo para discapacitados: ofrecer itinerarios individualizados completos: asesoramiento, información, formación, y una inserción laboral que se adecue a los perfiles de las personas discapacitadas, así como un departamento de apoyo personalizado y autorizado.</p> <p>1.2.6. Fomentar la reserva de puestos de trabajo para discapacitados en empresas privadas, particulares y administraciones</p>



Programa estratégico	1.3. Plan Local de información y asesoramiento de empleo local.
Acciones	1.3.1. Establecimiento de canales efectivos para la comunicación de los diferentes servicios que realizan información y asesoramiento laboral. 1.3.2. Incremento de la dotación de medios y recursos para el asesoramiento personal de inserción en el mercado laboral. 1.3.3. Incremento del asesoramiento a empresas para la tramitación de las subvenciones por contratación. 1.3.4. Fomento del uso de las nuevas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para tramitaciones laborales en el sector empresarial.
Programa estratégico	1.4. Programa de intermediación laboral.
Acciones	1.4.1. Actualización y modernización de los servicios de intermediación laboral. (Proximidad a trabajadores y empresarios). 1.4.2. Estudio de viabilidad de fórmulas para la colaboración en intermediación laboral entre administraciones, agentes sociales y tejido empresarial.
Programa estratégico	1.5. Modernización tecnológica del servicio de empleo local.
Acciones	1.5.1. Impulso de proyectos de uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en los servicios para el empleo.

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Línea estratégica

2. CAPITAL HUMANO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Programa estratégico	2.1. Infraestructuras para la formación.
Acciones	2.1.1. Plan de inversiones para la modernización de instalaciones formativas. 2.1.2. Análisis de las posibilidades compra / utilización común de herramientas e instrumentos para la formación de elevado coste.
Programa estratégico	2.2. Detección de necesidades formativas de nuevos yacimientos de empleo y co-financiación de proyectos.
Acciones	2.2.1. Elaboración de estudios pormenorizados que permitan conocer la evolución del mercado laboral almanseño de manera periódica, identificando yacimientos de empleo y necesidades formativas vinculadas a los mismos. 2.2.2. Elaboración de un estudio sobre la transversalidad de los puestos de trabajo en nuevos yacimientos de empleo y los sectores en crisis. Adaptación de perfiles curriculares.
Programa estratégico	2.3. Plan de coordinación de entidades para la formación y capacitación de capital humano
Acciones	2.3.1. Establecimiento de una dinámica de coordinación entre los gestores de centros de formación tanto públicos como privados con el objeto de no duplicar esfuerzos en determinados ámbitos de formación. Fomentar el trabajo en Red. 2.3.2. Elaboración de un catálogo electrónico / buscador de actividades de formación en el ámbito municipal. 2.3.3. Establecer un canal de diálogo entre empresarios-gestores de entidades de formación con el objeto de adecuar la oferta formativa a las necesidades concretas de los empresarios (formación de demanda).
Programa estratégico	2.4. Herramientas para incentivar la capacitación y formación (trabajadores y empresarios)
	2.4.1. Promoción de actuaciones de formación vinculadas directamente al empleo o a la inserción profesional: formación con compromiso de contratación y formación en alternancia. 2.4.2. Promoción de actuaciones de formación en sectores y actividades no tradicionales: servicios a las personas, medio ambiente, etc. 2.4.3. Promoción de actuaciones de formación dirigidas a microempresas y trabajadores autónomos. 2.4.4. Campaña informativa de acciones formativas dirigidas al empresariado local.



Programa estratégico	2.5. Plan de formación para el empleo de colectivos desfavorecidos.
Acciones	<p>2.5.1. Diseño de planes de formación específica para colectivos con especiales dificultades de inserción a través de la Mesa de Entidades Sociales, estableciendo para ello criterios de selección objetivos que posibiliten el acceso al mayor número de ciudadanos en función de sus capacidades y destrezas.</p> <p>2.5.2. Reserva de un 5 % de las plazas de la formación para colectivos específicos.</p> <p>2.5.3. Establecimiento de un sistema de tutorización que permita llevar a cabo una evaluación y seguimiento de los programas de inserción laboral. Apoyo en los Centros Especiales de Empleo como medios para la formación previa y seguimiento de trabajadores.</p>



4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Línea estratégica

3. DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL Y NUEVAS INICIATIVAS ECONÓMICAS.

Programa estratégico	3.1. Infraestructuras y servicios para incentivar la cultura emprendedora.
Acciones	<p>3.1.1. Paneles empresariales para el intercambio de experiencias. Promoción de acciones conjuntas entre empresarios locales.</p> <p>3.1.2. Servicio de atención personalizada para la puesta en marcha de empresas.</p> <p>3.1.3. Servicio mixto formación-asesoramiento para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.</p> <p>3.1.4. Estudio de viabilidad de incentivos económicos para nuevos emprendedores.</p> <p>3.1.5. Impulso en el ámbito local de las iniciativas regionales dirigidas a fomentar el autoempleo y la economía social.</p>
Programa estratégico	3.2. Gestión de suelo industrial.
Acciones	<p>3.2.1. Desarrollo urbanístico de la IV Fase del Polígono industrial El Mugerón.</p> <p>3.2.2. Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de una asociación de empresarios del polígono El Mugerón.</p> <p>3.2.3. Plan de Acción Directa de promoción de Suelo Industrial. Oficina de promoción industrial Plataforma Web.</p> <p>3.2.4. Dotación de servicios y valor añadido al polígono industrial (transporte colectivo, medidas para la conciliación laboral y familiar, ahorro de costes a través de recursos compartidos: tarificación de electricidad, telefonía, seguridad...)</p> <p>3.2.5. Impulso/negociación para la puesta a disposición de suelo industrial disponible en fases I y II en el polígono industrial.</p>
Programa estratégico	3.3. Nuevas iniciativas empresariales: identificación y necesidades.
Acciones	<p>3.3.1. Estudio para la detección de nuevos yacimientos de empleo.</p> <p>3.3.2. Identificación y plan de implementación de nuevas actividades empresariales emergentes: sector agroalimentario, energías renovables, servicios sociales, de base tecnológica, de logística y eficiencia energética.</p> <p>3.3.3. Acuerdos con entidades financieras presentes en la localidad para el apoyo a proyectos empresariales.</p> <p>3.3.4. Línea de subvención para empresas de base tecnológica e innovadoras.</p>

Acciones	3.3.5. Divulgación de los programas regionales y nacionales de promoción sectorial y de internacionalización e iniciación a la exportación (ICEX , IPEX , PIPE). Actividades formativas.
Programa estratégico	3.4. Modernización e innovación industrial.
Acciones	3.4.1. Priorización de acciones específicas del Plan Estratégico del sector del Calzado de Almansa. 3.4.2. Apoyo al Plan de digitalización de las PYMES y microempresas. Dotación de medios al programa Innovared local para la favorecer su implementación. 3.4.3. Facilitar el acceso a las líneas de financiación que se derivan del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla – La Mancha 2010. 3.4.4. Establecimiento de canales de coordinación y promoción de productos a través del comercio local.
Programa estratégico	3.5. Servicios para la simplificación administrativa.
Acciones	3.5.1. Estudio de viabilidad y puesta en marcha de una "ventanilla única local" de atención al empresario. Acciones para agilizar la tramitación administrativa.

4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Línea estratégica

4. SECTOR SERVICIOS: TURISMO Y COMERCIO LOCAL.

Programa estratégico	4.1. Revitalización y modernización del comercio local.
Acciones	<p>4.1.1. Plan de apoyo al comercio local: Evaluación, viabilidad y priorización de acciones propuestas.</p> <p>4.1.2. Integración de la Asociación de Comerciantes en el desarrollo del Plan.</p> <p>4.1.3. Inversiones de acondicionamiento urbano de las zonas comerciales (Mercado Central, Cerro del Águila, entre otras).</p> <p>4.1.4. Acuerdos con entidades financieras presentes en la localidad para apoyo a proyectos comerciales (micro-pymes).</p>
Programa estratégico	4.2. Comunicación y posicionamiento de Almansa como cabecera de servicios.
Acciones	<p>4.2.1. Plan de comunicación del comercio local: elaboración de material divulgativo y difusión a escala comarcal y provincial (Albacete, Alicante, Murcia y Valencia). Viabilidad de constituir una plataforma comercializadora (Web).</p> <p>4.2.2. Impulso de Ferias comerciales en la localidad. Estudio de viabilidad de construcción de un parque ferial.</p> <p>4.2.3. Modernización tecnológica del sector. Uso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Plataforma Web).</p> <p>4.2.4. Implementación de acciones del Plan de Movilidad Sostenible, entre otras: mejora de los accesos vía transporte colectivo al comercio local, adecuación oferta: de autobuses comarca-autobús interurbano, y señalización urbana.</p>
Programa estratégico	4.3. Definición y dinamización del producto turístico.
Acciones	<p>4.3.1. Programa de trabajo para la definición del producto turístico local.</p> <p>4.3.2. Actualización de los recursos turísticos de carácter cultural, gastronómicos, paisajísticos y patrimoniales con los que cuenta Almansa y difusión entre actores del sector (hosteleros/restauración)</p> <p>4.3.3. Inversiones para la dinamización de los productos turísticos: coordinación y consolidación de la oferta a lo largo de todo el año.</p> <p>4.3.4. Impulso de actuaciones de carácter promocional de la ciudad. Establecimiento de colaboraciones público-privadas.</p>

Programa estratégico	4.4. Nuevas potencialidades del sector servicios.
Acciones	<p>4.4.1. Estudio de necesidades de empresas locales en materia de servicios avanzados (nuevas tecnologías, consultoría, comunicación y marketing, externalización de servicios).</p> <p>4.4.2. Desarrollo de actuaciones de regeneración urbana a través del proyecto Cerro del Águila (Fondos FEDER). Sesiones de trabajo con empresarios, comerciantes y vecinos/as del entorno urbano para la integración social del área urbana.</p> <p>4.4.3. Realizar formación para los trabajadores del sector en cultura de servicios turísticos.</p>

4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Línea estratégica
5. TEJIENDO RED: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

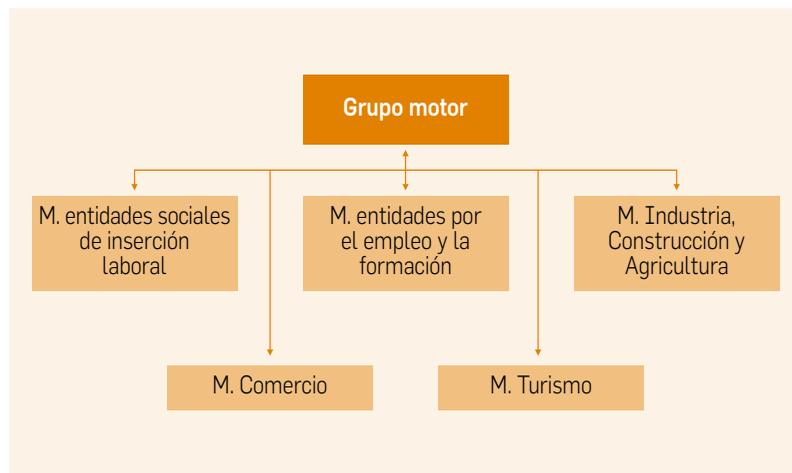
Programa estratégico	5.1. Articulación del Plan de Desarrollo Socioeconómico.
Acciones	<p>5.1.1. Pacto institucional del Plan entre administración y agentes socioeconómicos del municipio.</p> <p>5.1.2. Articulación del proceso de consulta del Plan: constitución del grupo motor, y mesas de trabajo.</p> <p>5.1.3. Dotación de medios y recursos para el correcto desarrollo del Plan.</p> <p>5.1.4. Comunicación de compromisos y resultados del Plan.</p> <p>5.1.5. Evaluación y seguimiento de objetivos.</p>

5. Puesta en Marcha, Coordinación y Evaluación.

Tras la etapa de diseño y consulta llevada a cabo en 2008 el Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa arranca en la anualidad de 2009 marcándose como horizonte de trabajo hasta el 2013. La necesidad de evaluar continuamente los objetivos que persigue, así como ampliar o incorporar nuevas acciones, requiere establecer algunos aspectos organizativos.

El Plan contará con 6 órganos de trabajo.

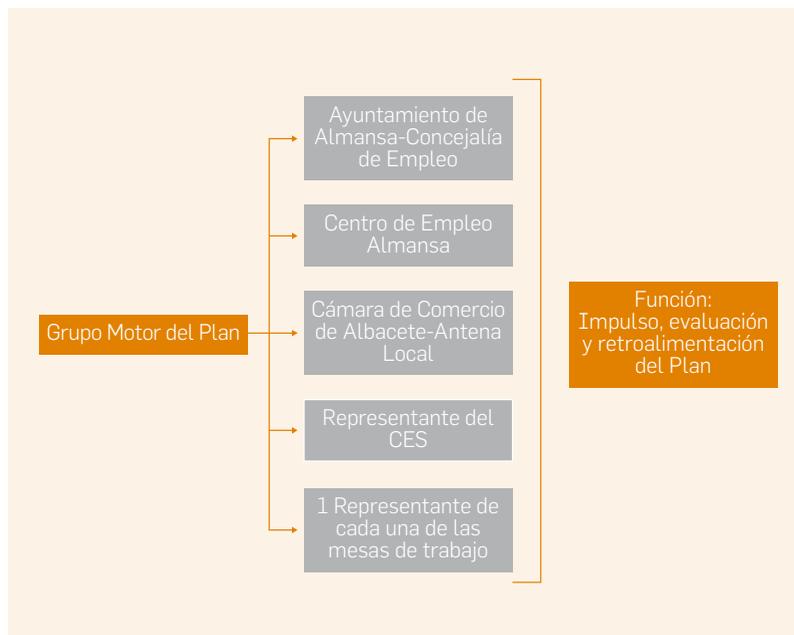
Organización del Plan de Desarrollo Socioeconómico.



1. Mesas de trabajo: Cinco mesas que de manera temática contarán con actores locales que estén vinculados con el Plan: Mesa de Entidades Sociales de Inserción Laboral, Mesa de Entidades por el Empleo y la Formación, Mesa de Actividades Industriales, Mesa de Comercio y Mesa de Turismo. Con una periodicidad de al menos una reunión anual participarán en la concreción de las acciones planteadas.

2. Grupo motor: Grupo cuya finalidad es el impulso y la evaluación anual del Plan, cuya función será intercambiar opiniones y sugerencias de los temas tratados en las mesas de trabajo. Se prevé que de manera semestral se reúna, y anualmente emita un informe de evaluación.

Composición del Grupo Motor del Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa.





Edita:
Ayuntamiento de Almansa

Asistencia técnica:
Imedes

Diseño y maquetación:
Concierto Gráfico



Excmo. Ayuntamiento
ALMANSA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro



Para obtener más información
puede dirigirse a:

**Centro de Empleo del
Ayuntamiento de Almansa**
C/ Monjas Agustinas, nº3
02640 Almansa (Albacete)
Tel.: 967 31 15 69
plandesarrolloalmansa@gmail.com

